

A N E X O II

SUBASTA OVINO ROMANOV

<u>PRODUCTO</u>	<u>LOTE 5</u> <u>CROTAL/F.NAC</u>	<u>VALORACION</u> <u>MINIMA</u> <u>LOTE</u>	<u>GARANTIA</u> <u>PROVISIONAL</u>	<u>UBICACION</u>	<u>PLAZO</u> <u>MAXIMO</u> <u>RETIRADA</u>
<u>OVINOS</u> <u>ROMANOV</u>	MACHO 9007/99	770 EUROS	154 EUROS	FINCA LA ORDEN	5 DIAS DESDE LA FECHA SUBASTA
	HEMBRA 6067/96				
	HEMBRA 7607/97				
	HEMBRA 9004/99				
	HEMBRA 9039/99				
	HEMBRA 0016/00				
	HEMBRA 0050/00				
	HEMBRA 2090/02				
	HEMBRA 2193/02				
	HEMBRA 2237/02				
HEMBRA 2237/02					
HEMBRA 2268/02					

CENSYRA

Camino Santa Engracia, s/n

Tfno. 924 01 21 85 / 927 00 22 78

Fax 924 01 22 08

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 19 de febrero de 2003, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se anuncia concurso de registros mineros.

Apreciado error tipográfico en la Resolución de 19 de febrero de 2003, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se anuncia concurso de registros mineros, publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 25 de fecha 27 de febrero de 2003, se procede a su oportuna rectificación.

En la pág. 2703, columna 1ª, párrafo nº 5, donde dice:

“• PERMISOS DE INVESTIGACIÓN “GUADALUPE” 9543, ...”

Debe decir:

“• PERMISOS DE INVESTIGACIÓN “GUADALUPE” 9548, ...”

En la pág. 2703, columna 1ª, párrafo nº 7, donde dice:

“• PERMISO DE INVESTIGACIÓN “ANA”, 9621, SECCIÓN C), 13 ...”

Debe decir:

“• PERMISO DE INVESTIGACIÓN “ANA”, 9621, SECCIÓN C), 18 ...”

ANUNCIO de 29 de enero de 2003, sobre relación de interesados para proceder a la notificación, por comparecencia, de expediente de fraccionamiento de deuda (Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Fraccionamiento de la Liquidación nº 6022020019531.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributario, según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Fernando Sánchez Herrera.

D.N.I.: 8.805.962-K.

Dirección: Avda. de Elvas, nº 6 (Badajoz).

Liquidación: 8002020000913.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 29 de enero de 2003. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2003, sobre admisión definitiva de la solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, nº 10123-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Canteras Extremeñas, S.L., con C.I.F.: B06032056, y con domicilio en C/ Ermita, 42 de Quintana de la Serena (Badajoz), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con

expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 10123-00, "Arroyo 2", 5 Cuadrículas Mineras, Navas del Madroño (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

Nº VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 39' 40"	N 39° 38' 0"
2	PE	W 6° 39' 40"	N 39° 39' 20"
3	PE	W 6° 39' 0"	N 39° 39' 20"
4	PE	W 6° 39' 0"	N 39° 39' 0"
5	PE	W 6° 39' 20"	N 39° 39' 0"
6	PE	W 6° 39' 20"	N 39° 38' 0"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 5 de febrero de 2003. El Jefe del Servicio, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2003, sobre citación por comparecencia a la representación legal de Provivesa, S.L.

De conformidad con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

"Se cita a la representación legal de Provivesa, S.L., para que comparezca por sí o mediante representante, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma, s/n., Edificio D-3, Mérida (Badajoz), para ser notificado de primer